

Oficio No. IMPLAN-CA-UT/006/2019

Asunto: Se da respuesta a solicitud de información
Identificada con número de folio **00932219**.

**C. MARIO HERNÁNDEZ CHARLES
PRESENTE.**

Me refiero a su solicitud de información identificada con número de folio **00932219** en la que requiere que se le informe sobre lo siguiente:

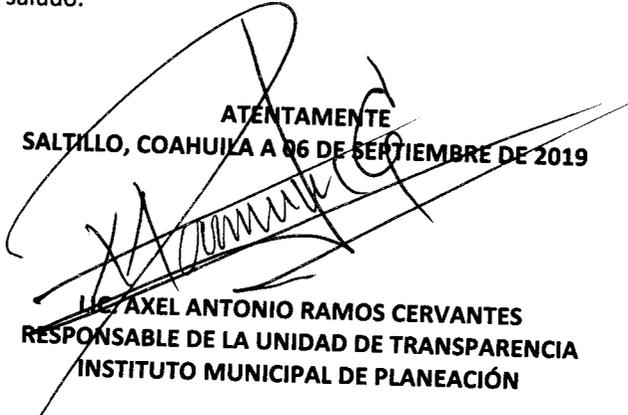
¿Cómo es el proceso con el cual se constituyeron las 473 comisiones vecinales pro-obra en la ciudad de saltillo? Y de los 6642 participantes ¿Cómo, donde y cuando avisan a los beneficiarios el avance o terminación de las obras y acciones gubernamentales? Y ¿Cómo deciden en base al presupuesto de egresos que obras son las necesarias para dichas colonias, ejidos o barrios del municipio.

Al respecto me permito informar que de acuerdo a las facultades y objetivos establecidos por el Acuerdo de Creación del Organismo Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación publicado en el Periódico Oficial el día martes 19 de julio del 2016, el programa de Comisiones Vecinales Pro Obra **no es de competencia de esta Institución, por lo que no se cuenta con información al respecto**. Sin embargo, se recomienda dirigirse a la Unidad de Transparencia del R. Ayuntamiento de Saltillo para obtener la información aquí solicitada.

Con lo anterior se da respuesta en términos precisos a su solicitud de información, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en el párrafo séptimo del artículo 7 y el párrafo quinto del artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Coahuila y en el artículo 139 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, si Usted no está conforme con la presente respuesta, puede hacer valer el recurso de revisión, el cual podrá interponer de manera directa y por medios electrónicos a través del sistema INFOCOAHUILA ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. Siendo cuanto lo anterior, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SALTILLO, COAHUILA A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019


LIC. AXEL ANTONIO RAMOS CERVANTES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

C.C.P. Archivo